

Según los últimos datos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al mes de diciembre

Los accidentes mortales en centros de trabajo de la región descendieron un 21,1% en 2019

- La Comunidad de Madrid tiene el índice de incidencia de siniestralidad laboral más bajo de España, un 19,1% por debajo de la media
- El Gobierno regional incrementará este año las actuaciones de asesoramiento y control en el sector de la construcción

13 de enero de 2020.- Los accidentes mortales registrados en centros de trabajo situados en la Comunidad de Madrid a lo largo de 2019 han descendido un 21,1% respecto al año anterior, según los últimos datos ofrecidos por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST). Así, en el año recién terminado se registraron 45 fallecidos en accidente laboral, frente a los 57 fallecidos en 2018. La cifra de siniestros mortales alcanza los 66 si se incluyen los accidentes *in itinere* –en trayectos a o desde el lugar de trabajo–, también por debajo de los 71 ocurridos a lo largo de 2018 (-7,1%).

En cuanto al número total de accidentes –leves, graves y mortales– en jornada laboral, la Comunidad de Madrid cerró el año 2019 con 76.655 siniestros, una cifra menor aunque muy similar a la del conjunto de 2018 (76.745, -0,1%). Por sectores, la siniestralidad subió tanto en la agricultura (288 accidentes, +11,6% más que en 2018) como en la construcción (12.040, +11,9%), y se redujo en la industria (8.707, -0,4%) y el sector servicios (55.620, -2,4%).

Respecto a los datos del pasado mes de diciembre, se registraron dos accidentes mortales en el centro de trabajo, frente a los cuatro del mismo mes de 2018. Uno de ellos sucedió en el sector de la construcción por una patología no traumática (derrames cerebrales, infartos...) y el otro ocurrió en el sector servicios a consecuencia de un golpe con un objeto. Además, el sector servicios registró otro fallecido en accidente *in itinere*.

Con los datos anteriores, al cierre de 2019 la siniestralidad laboral, expresada en términos de índice de incidencia de los accidentes de trabajo registrados en jornada laboral, se ha reducido un 15,6% en la Comunidad de Madrid. Atendiendo a la gravedad de los accidentes, el índice de los mortales registrados se ha reducido un 33,3%, el de los accidentes graves un 10,6% y en el caso de los leves un 15,6%. Además, la región tiene el índice de incidencia más bajo de todas las comunidades autónomas y se sitúa un 19,1% por debajo

de la media nacional. Este índice de incidencia refleja el número de accidentes de trabajo en jornada laboral por cada 100.000 trabajadores afiliados.

FORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA

A lo largo de este año, el Gobierno regional va a intensificar las actuaciones de asesoramiento y control de las condiciones de trabajo en aquellos sectores productivos y colectivos de personas trabajadoras con mayores riesgos de siniestralidad laboral, especialmente en el sector de la construcción. Además, se realizarán campañas específicas incidiendo en las situaciones que han derivado en un mayor número de accidentes a lo largo de 2019.

Otro de los objetivos para el año recién estrenado es reforzar la formación en materia preventiva, un elemento esencial en el objetivo de implicar a empresarios, trabajadores y al conjunto de la sociedad, para contribuir a reducir al máximo los daños derivados de las condiciones de trabajo y a mejorar las condiciones de seguridad, salud y bienestar en los centros de trabajo. Así, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) publicará próximamente el Catálogo de Formación para el año 2020, con acciones formativas adaptadas a la realidad preventiva de la Comunidad de Madrid, caracterizadas por su carácter práctico y por el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

Desde el IRSST también se realizarán diferentes actos y campañas de divulgación y difusión para sensibilizar sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales, con el objetivo final de implantar una verdadera cultura preventiva en la región. Entre los objetivos del Instituto para 2020, además, está realizar la primera encuesta regional de condiciones de trabajo, un estudio que permitirá obtener datos de la situación de seguridad, salud y bienestar de los trabajadores de la región y contribuirá al diseño, implementación y ejecución de las políticas públicas en esta materia.